

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS PHISCYUSDEL S.A.**

En Guayaquil, a los 02 días del mes de Abril del año 2019, a las 02h45 en las oficinas de la ciudad de Guayaquil ubicada en KM27.5 VIA A SAMBORONDON se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta General de Socios de **PHISCYUSDEL S.A.**:

**AGUIRRE AGUIÑO MARIA DE LOS ANGELES**, propietario de 400 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 20% del total de las participaciones de la compañía.

**INTRIAGO LAAZ ANA YAJAIRA**, propietaria de 400 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 40% del total de las participaciones de la compañía.

**PARAMO GARCIA SONIA STEFANIA**, propietaria de 400 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 40% del total de las participaciones de la compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD\$ 1000 dólares de los Estados Unidos de América, los pre-nombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías; dirige la Junta la Gerente General de la compañía y Socia **AGUIRRE AGUIÑO MARIA DE LOS ANGELES** que es nombrado por unanimidad y como secretaria la srta. **PARAMO GARCIA SONIA STEFANIA**, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CIA. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

El Presidente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario, la suscrita Secretaria informa que una vez instalada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la **PHISCYUSDEL S.A.**:

TOMA LA PALABRA la Socia **AGUIRRE AGUIÑO MARIA DE LOS ANGELES**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar las cifras económicas del ejercicio económico 2018, se decide por votación unánime **APROBAR**lo resuelto por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, cuando son las 16h20 horas veinte minutos.- Para

constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

**AGUIRRE AGUIÑO MARIA DE LOS ANGELES  
STEFANIA**

SOCIA.

**PARAMO GARCIA SONIA**

SOCIA.

**INTRIAGO LAAZ ANA YAJAIRA.**

SOCIA